



Nuevos Procedimientos de compra

Unidad de Formación y Capacitación Usuaría

Objetivo



Conocer los nuevos procedimientos de contratación establecidos en la Ley 19.886 y Reglamento su uso en las adquisiciones de bienes y servicios en el Estado.



Implementación de la Ley de Compra y su Reglamento

Fases de implementación

Modernización Compras Públicas





Nuevos procedimientos de compra

Nuevos procedimientos de compra



Procedimientos de compra



Convenios Marco

1

Procedimiento realizado por ChileCompra que dispone un catálogo para compras sobre 100 UTM de bienes y servicios estandarizados, entregados por los proveedores adjudicados en la licitación de Convenio Marco.



Compra Ágil

2

Procedimiento para adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior a 100 UTM, previa solicitud de al menos tres cotizaciones, que deberá realizarse a empresas locales de menor tamaño.



Licitación Pública

3

Procedimiento de carácter concursal y abierto, que opera a través de un llamado público a proveedores, entre los cuales se selecciona la oferta más conveniente. En este procedimiento es obligatorio el uso de Bases Tipo en los rubros disponibles.



Licitación Privada

4

Procedimiento que se utiliza cuando una licitación pública no tiene ofertas o dichas ofertas hubiesen sido declaradas inadmisibles.



Trato Directo

5

Procedimiento de contratación en el que por las circunstancias de su adquisición o por la naturaleza misma del bien o servicio, se realiza un acuerdo entre el organismo y un proveedor en particular, sin la concurrencia de otros proveedores, sujeto a las nuevas normas de publicidad de la ley



Compra por Cotización

6

Procedimiento fundado que abre un espacio de negociación con mínimo 3 cotizaciones cuando hay término de contrato anticipado (remanente menor a 1.000 UTM) o contratos con extranjeros ejecutados fuera del país

Nuevos procedimientos especiales de compra



Plataforma Economía Circular

Catálogo electrónico de productos a través del cual los organismos del Estado pueden transferir a otras instituciones bienes muebles en desuso.



Subasta inversa electrónica

Productos estandarizados de objetiva especificación que no se encuentren disponibles en Convenio Marco vigente.



Diálogos Competitivos

Procedimiento competitivo que da solución a una necesidad pública compleja donde es imprescindible el diálogo o debate estructurado.



Contratos para la Innovación

Procedimiento competitivo para satisfacer una necesidad respecto de los cuales no existen productos o servicios adecuados disponibles en el mercado.



Plataforma de Economía Circular

Plataforma de Economía Circular

- **El 12 de julio de 2025** entró en vigor el **Decreto N° 662/2025**, que aprueba el nuevo Reglamento de uso de esta plataforma.
- Este reglamento cuenta con la **Resolución Exenta B 292 de la Dirección ChileCompra**.
- Se trata del **catálogo electrónico de bienes muebles** en buen estado en desuso, **que han sido dados de baja por otras instituciones** y que pueden extender su vida útil ahorrando importantes recursos para el Estado.



Plataforma de Economía Circular



- **La plataforma no implica una compra pública**, sino que la reutilización de bienes muebles dados de baja, por lo que **los proveedores y las proveedoras no participan de esta herramienta**.
- Las entidades podrán transferir sus bienes en desuso reutilizables pues el Reglamento 662 que regula su funcionamiento está disponible.
- **Antes de realizar una compra pública, las entidades estarán obligadas a consultar el catálogo de Economía Circular**, evitando así adquisiciones innecesarias y reduciendo el impacto ambiental.

¿Quiénes deben utilizar la Plataforma de Economía Circular?



- Ministerios
- Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales
- Servicios públicos
- Contraloría General de la República
- Fuerzas Armadas
- Fuerzas de Orden y Seguridad Pública
- Gobiernos Regionales
- Municipalidades
- Corporaciones y fundaciones municipales o regionales
- Asociaciones municipales o regionales

¿Cómo funciona?

Tres fases en la Economía circular



Cada entidad podrá ingresar los bienes muebles en desuso que tenga disponibles, a título gratuito, como computadores, impresoras, sillas o materiales de oficina en buen estado, entre otros.



Si luego de 30 días, ningún organismo público manifiesta interés, el bien podrá venderse a la ciudadanía, a través de la Dirección de Crédito Prendario.

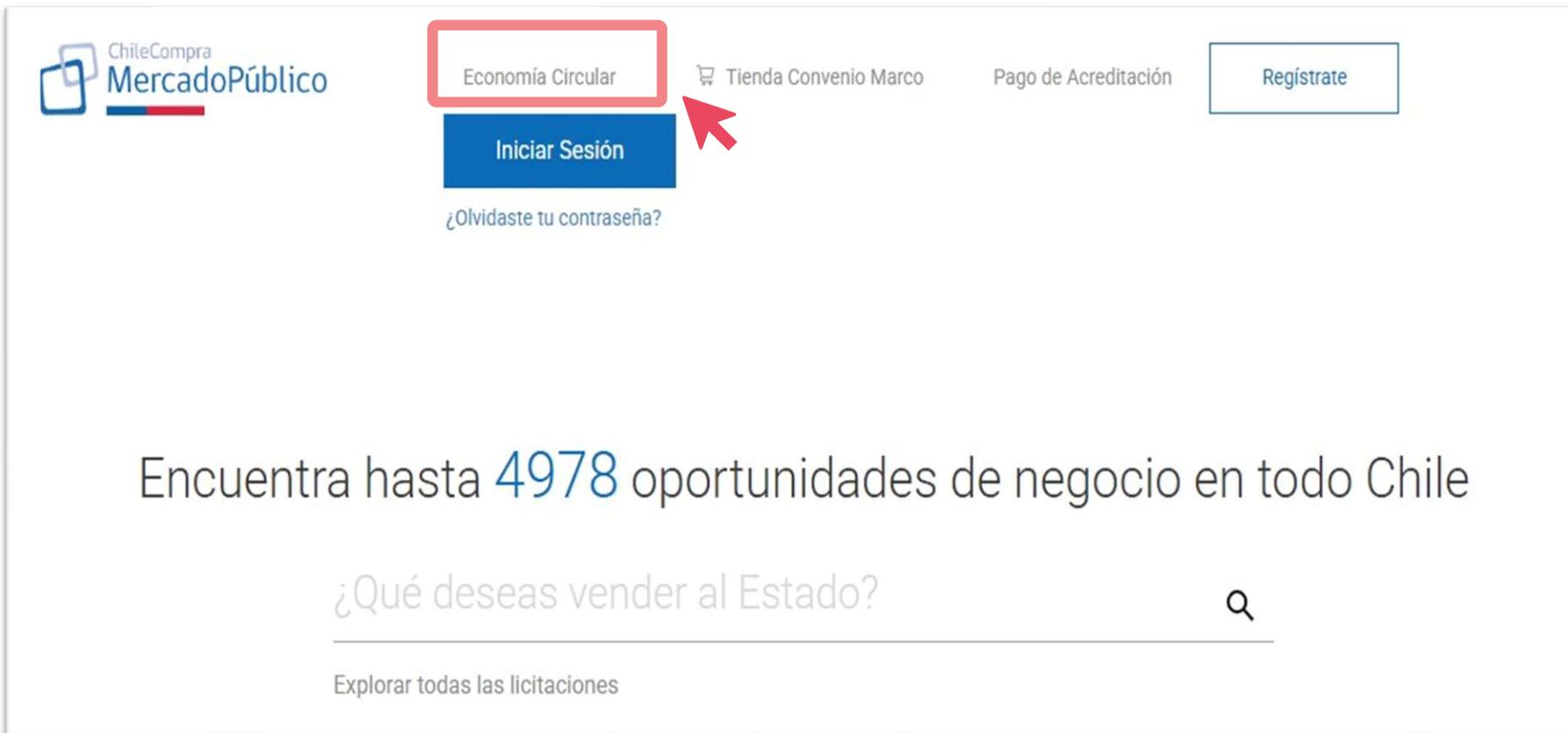


Si no hay ciudadanos interesados, el bien deberá ser donado a organizaciones inscritas en el catastro de entidades de interés público, esto es juntas de vecinos, centros de madres y otras entidades comunitarias sin fines de lucro.

¿Existe una excepción en el uso de esta plataforma? Sí. Solo se podrá omitir la donación en la Plataforma de Economía Circular si el bien o servicio no puede ser reutilizado por su diseño, uso o función o en el caso de que revisada la Plataforma no esté disponible el bien mueble.

Esta excepción debe estar debidamente justificada según la normativa vigente.

Ingresar a la Plataforma de Economía Circular



ChileCompra
MercadoPúblico

Economía Circular

Tienda Convenio Marco

Pago de Acreditación

Regístrate

Iniciar Sesión

¿Olvidaste tu contraseña?

Encuentra hasta **4978** oportunidades de negocio en todo Chile

¿Qué deseas vender al Estado?

Explorar todas las licitaciones

Desde el Home de www.mercadopublico.cl, cualquier ciudadano puede ingresar a la plataforma de economía del Estado, debes hacer clic en “Economía Circular”.

Vista desde el escritorio comprador



Al ingresar a la plataforma puedes Explorar el catálogo de productos o **Publicar un nuevo producto.**



¿Cómo funciona Economía Circular?

A través de nuestro catálogo podrás **subir productos** en desuso de tu Institución para que otros organismos públicos puedan solicitarlos en línea.

Para solicitar productos del catálogo

- 1 Revisa el catálogo con los productos disponibles
- 2 Completa el formulario para solicitar productos
- 3 Contacta y coordina la entrega con el organismo propietario
- 4 Registra los resultados de la transferencia

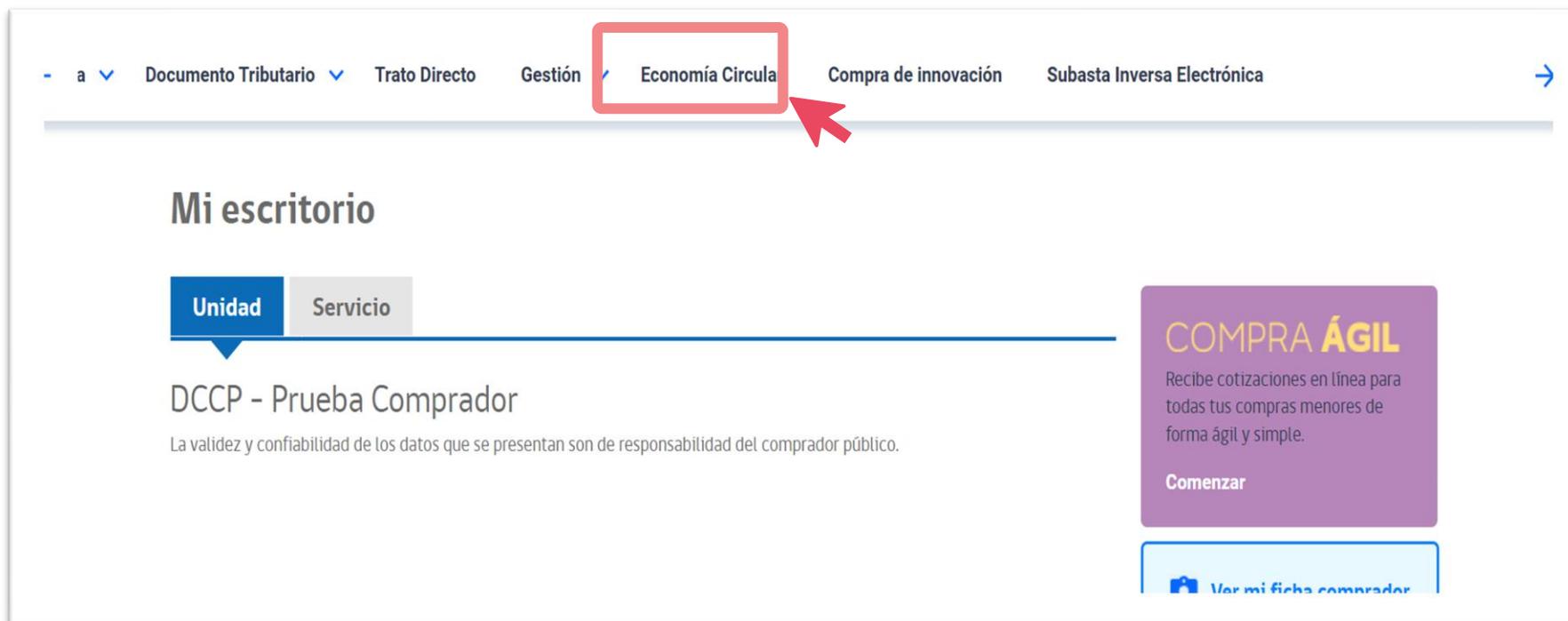
Para realizar una transferencia

- 1 Crea la ficha de tus productos en el catálogo
- 2 Los interesados podrán solicitar el producto publicado
- 3 Contacta y coordina la entrega con el organismo solicitante
- 4 Registra los resultados de la transferencia

También hay instrucciones para las opciones de Solicitar productos o realizar una transferencia (donación).

Vista escritorio del comprador

Acceso a plataforma Economía Circular



The screenshot shows the desktop interface of the ChileCompra platform. At the top, there is a navigation bar with several menu items: 'Documento Tributario', 'Trato Directo', 'Gestión', 'Economía Circular', 'Compra de innovación', and 'Subasta Inversa Electrónica'. The 'Economía Circular' item is highlighted with a red rectangular box, and a red arrow points to it from the right. Below the navigation bar, the main content area is titled 'Mi escritorio'. Under this title, there are two tabs: 'Unidad' (selected) and 'Servicio'. Below the 'Unidad' tab, there is a section titled 'DCCP - Prueba Comprador' with a subtext: 'La validez y confiabilidad de los datos que se presentan son de responsabilidad del comprador público.' To the right of this section, there is a purple box with the text 'COMPRA ÁGIL' in yellow, followed by a description: 'Recibe cotizaciones en línea para todas tus compras menores de forma ágil y simple.' Below this description is a 'Comenzar' button. At the bottom right, there is a light blue button with a magnifying glass icon and the text 'Ver mi ficha comprador'.

Desde tu escritorio debes acceder desde el botón "Economía Circular".

Para transferir un bien mueble

Completar el formulario de creación de productos

1 Nombre y categoría — 2 Antecedentes — 3 Datos del producto — 4 Detalles de entrega — 5 Ficha creada

CREAR FICHA DE PRODUCTOS

Nombre y categoría del producto

Selecciona la categorías de tus productos:

Categorías de productos

Muebles

Esto permitirá clasificar tus productos en el catálogo.

Indica el nombre del producto que quieres transferir

Silla de Escritorio

Este nombre permitirá a los solicitantes encontrar tus productos. 20/50

Siguiente >

La creación de productos se realiza en 5 simples pasos:

1. Seleccionar la categoría de productos y agregar el nombre de este.
2. Completar los antecedentes y contraparte.
3. Incorporar los datos del producto.
4. Detallar las condiciones de entrega.
5. Creación de la ficha del producto.

Para transferir un bien mueble

Completar el formulario de creación de productos

1 Nombre y categoría — 2 Antecedentes — 3 Datos del producto — 4 Detalles de entrega — 5 Ficha creada

CREAR FICHA DE PRODUCTOS

Antecedentes

Sube fotografías de tu producto

Se requieren al menos **3 fotos** para que los usuarios puedan evaluar el estado de los productos antes de hacer una solicitud.

Algunas sugerencias para tus fotografías

Asegúrate de que tus fotos cumplan con los siguientes requisitos:

- Claridad.
- Alta resolución, al menos 1280 x 1024 píxeles.
- Sin texto ni marcas de agua.
- No deben ser collages ni estar en blanco y negro.
- Formato JPG, JPEG o PNG.



Debes cargar 3 imágenes como mínimo y 6 imágenes como máximo.

La creación de productos se realiza en 5 simples pasos:

1. Seleccionar la categoría de productos y agregar el nombre de este.
2. Completar los antecedentes y contraparte.
3. Incorporar los datos del producto.
4. Detallar las condiciones de entrega.
5. Creación de la ficha del producto.

Para transferir un bien mueble

Completar el formulario de creación de productos



CREAR FICHA DE PRODUCTOS

Datos del producto

Detalla tu producto
Proporciona todos los detalles pertinentes de tus productos. Esto asegurará que quienes buscan tu artículo tengan acceso a toda la información necesaria para hacer una solicitud.

Debes tener en cuenta de que si transfieres lotes de productos, cada lote debe considerar la misma cantidad de unidades.

Descripción técnica

Describe el producto, el estado en el que se encuentra y sus detalles. 0/300

Informe técnico

Todos los productos requieren un informe técnico.

Cargar archivo Tamaño máximo permitido 20MB.

Cantidad
100 unidades
Indica la cantidad de productos a transferir.

Precio estimado del producto
\$ 1
Indica un precio estimado del producto unitario.

Estado del producto
¿En qué estado se encuentra el producto que vas a transferir?

Nuevo
 Semi nuevo
 Usado

Días de publicación
días hábiles
Cantidad de días hábiles que estará publicado el producto.

La creación de productos se realiza en 5 simples pasos:

1. Seleccionar la categoría de productos y agregar el nombre de este.
2. Completar los antecedentes y contraparte.
3. Incorporar los datos del producto.
4. Detallar las condiciones de entrega.
5. Creación de la ficha del producto.

Para transferir un bien mueble

Completar el formulario de creación de productos

1 Nombre y categoría — 2 Antecedentes — 3 Datos del producto — 4 Detalles de entrega — 5 Ficha creada

La creación de productos se realiza en 5 simples pasos:

1. Seleccionar la categoría de productos y agregar el nombre de este.

2. Completar los antecedentes y contraparte.

3. Incorporar los datos del producto.

4. Detallar las condiciones de entrega.

5. Creación de la ficha del producto.

CREAR FICHA DE PRODUCTOS

Detalles de entrega

Proporciona datos de entrega
Describe tu método de entrega para que los solicitantes conozcan la ubicación y el proceso de retiro.

Región
Selecciona la región
Selecciona la región donde se encuentran tus productos.

Comuna
Selecciona una comuna
Selecciona la comuna donde se encuentran tus productos.

Detalles de entrega
Ingresa consideraciones relevantes a la entrega. 0/300

Dirección
Escribe la dirección de entrega. 0/100

Datos de contacto
Describe tu método de entrega para que los solicitantes conozcan la ubicación y el proceso de retiro. Todos los campos son obligatorios.

Rut
Ingresa tu Rut.

Nombre

Para transferir un bien mueble

Completar el formulario de creación de productos

1 Nombre y categoría — 2 Antecedentes — 3 Datos del producto — 4 Detalles de entrega — 5 **Ficha creada**

CREAR FICHA DE PRODUCTOS

Ficha publicada

¡Proceso exitoso!

La ficha de tus productos **ha sido creada y publicada**. Ahora formarán parte del catálogo de Economía Circular.

Volver al inicio

Ver ficha de producto



Tu creación de ficha de productos fue generada con el siguiente ID.

1754670468

La creación de productos se realiza en 5 simples pasos:

1. Seleccionar la categoría de productos y agregar el nombre de este.
2. Completar los antecedentes y contraparte.
3. Incorporar los datos del producto.
4. Detallar las condiciones de entrega.
5. Creación de la ficha del producto.

Vista desde el escritorio comprador



Al ingresar a la plataforma puedes **Explorar el catálogo de productos** o Publicar un nuevo producto.



¿Cómo funciona Economía Circular?

A través de nuestro catálogo podrás **subir productos** en desuso de tu Institución para que otros organismos públicos puedan solicitarlos en línea.

Para solicitar productos del catálogo

- 1 Revisa el catálogo con los productos disponibles
- 2 Completa el formulario para solicitar productos
- 3 Contacta y coordina la entrega con el organismo propietario
- 4 Registra los resultados de la transferencia

Para realizar una transferencia

- 1 Crea la ficha de tus productos en el catálogo
- 2 Los interesados podrán solicitar el producto publicado
- 3 Contacta y coordina la entrega con el organismo solicitante
- 4 Registra los resultados de la transferencia

Vista escritorio de comprador

Explorar Catálogo

Catálogo

Opciones de compra

CATEGORÍA ▾

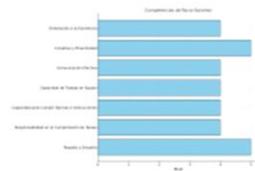
PRECIO ▾

Artículos 1-12 de 25

Ordenar por Posición ▾ ↑

Mi lista de deseos

No tiene ningún elemento en su lista de deseos.



Jeringas - 100 unidades cada lote
\$100.000,00



Sillas para auditorio
\$15.000,00



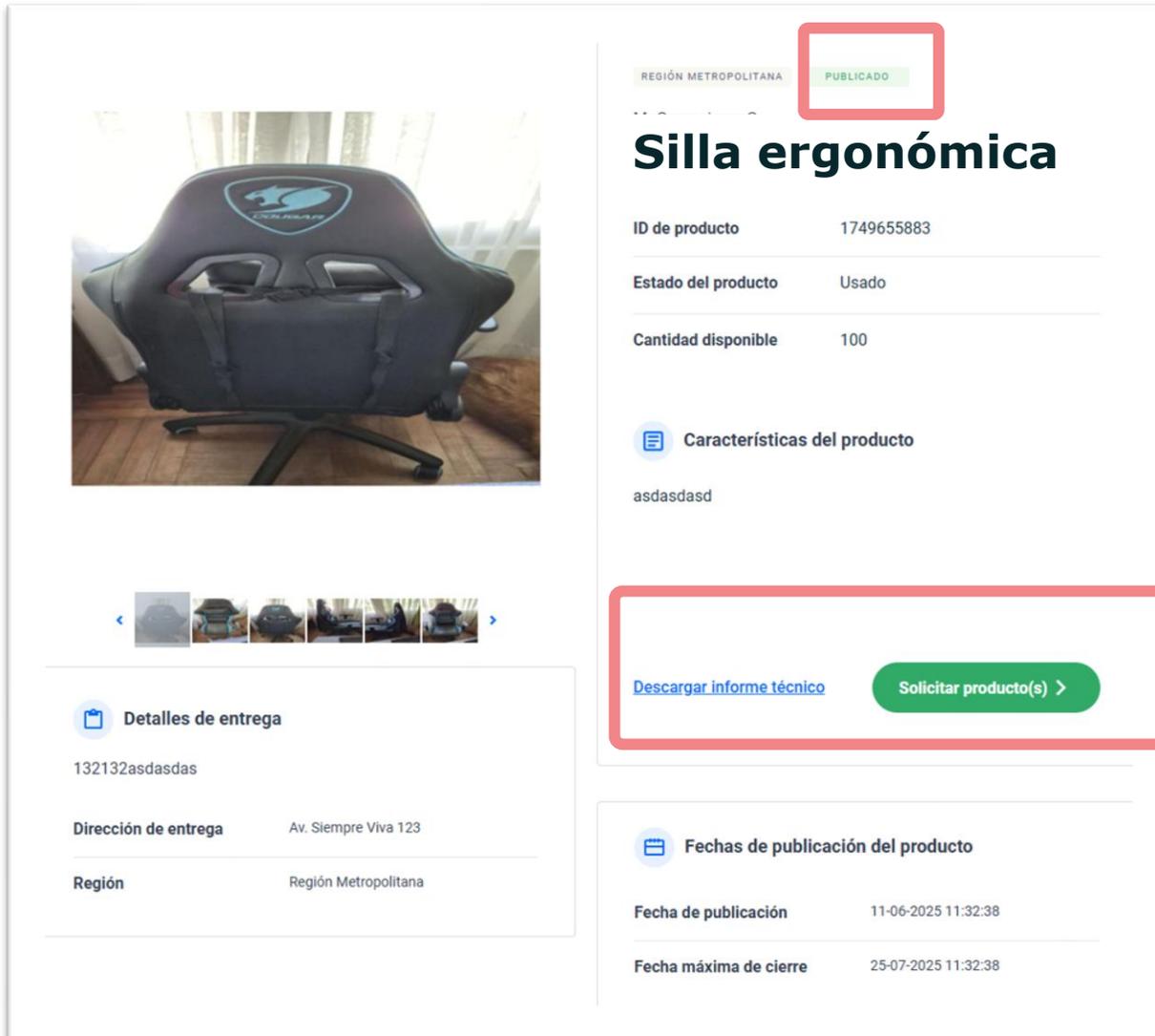
Si_Ila-12
\$100,00



Muebles de sala
\$300.000,00

Al pinchar el botón "Explorar el catálogo" podrás acceder a todos los productos publicados en la sección "Carrusel", debes hacer clic en la foto de un producto y accedes a la información del bien.

Ficha del bien mueble en el catálogo



The screenshot shows a product listing for an ergonomic chair. On the left is a large image of the chair, with a smaller gallery of images below it. On the right, the product details are listed: 'REGIÓN METROPOLITANA' with a 'PUBLICADO' status (highlighted in a red box), the title 'Silla ergonómica', 'ID de producto: 1749655883', 'Estado del producto: Usado', and 'Cantidad disponible: 100'. Below this is a section for 'Características del producto' with the text 'asdasdasd'. At the bottom of this section are two buttons: 'Descargar informe técnico' and 'Solicitar producto(s) >' (highlighted in a red box). On the left side of the page, there is a 'Detalles de entrega' section with the address '132132asdasdas', 'Dirección de entrega: Av. Siempre Viva 123', and 'Región: Región Metropolitana'. At the bottom right, there is a 'Fechas de publicación del producto' section with 'Fecha de publicación: 11-06-2025 11:32:38' and 'Fecha máxima de cierre: 25-07-2025 11:32:38'.

REGIÓN METROPOLITANA **PUBLICADO**

Silla ergonómica

ID de producto 1749655883

Estado del producto Usado

Cantidad disponible 100

Características del producto
asdasdasd

[Descargar informe técnico](#) **Solicitar producto(s) >**

Detalles de entrega
132132asdasdas

Dirección de entrega Av. Siempre Viva 123

Región Región Metropolitana

Fechas de publicación del producto

Fecha de publicación 11-06-2025 11:32:38

Fecha máxima de cierre 25-07-2025 11:32:38

En la ficha de cada bien puedes revisar toda la información necesaria para solicitarlo.

- Revisar las fotos
- Estado del producto
- Cantidad disponible
- Características del bien
- Detalles de entrega
- Fechas de publicación y cierre del producto

Para solicitar un bien mueble

Formulario de solicitud

INSTITUCIÓN SOLICITANTE **60.808.000-7**
MpOperacionesC
CECILE FRANCOISE GONZALEZ MENDEZ

Datos del solicitante
Esta es la información de contacto que será entregada a la persona propietaria de los productos.

Nombre y apellido **RUT**

Cargo **Correo electrónico**

Número de teléfono **Región**

Detalle de la solicitud
Indica la cantidad de productos que deseas solicitar e ingresa los detalles y observaciones asociados a la solicitud de los productos.

Motivo de la solicitud

Cantidad unidades
Indica la cantidad de productos a solicitar.

Productos disponibles: 100

Explica por qué y para qué necesitas estos productos. 0/300

Los datos de contacto solamente serán visibles para los actores que interactúan en la transferencia del producto. Al enviar tu solicitud, la información será compartida exclusivamente con el organismo que transfiere para coordinar el retiro de los productos.

[Volver](#) [Solicitar producto](#)

Un organismo interesado debe realizar la solicitud del producto en la Plataforma de Economía Circular a través del formulario de solicitud haciendo clic en el Botón “Solicitar producto(s)”, desde la ficha de cada bien en estado publicado.



Subasta Inversa Electrónica

Subasta Inversa Electrónica

“Es un **procedimiento de compra abierto y competitivo que persigue la generación de ahorros** en bienes y servicios estandarizados que no se encuentren disponibles a través de los convenios marco vigentes. Este procedimiento **se desarrolla en varias etapas**”. (Artículo 7, Decreto 661, 2025 y Ley 19.886 Artículo 101 al 104)



Subasta Inversa Electrónica

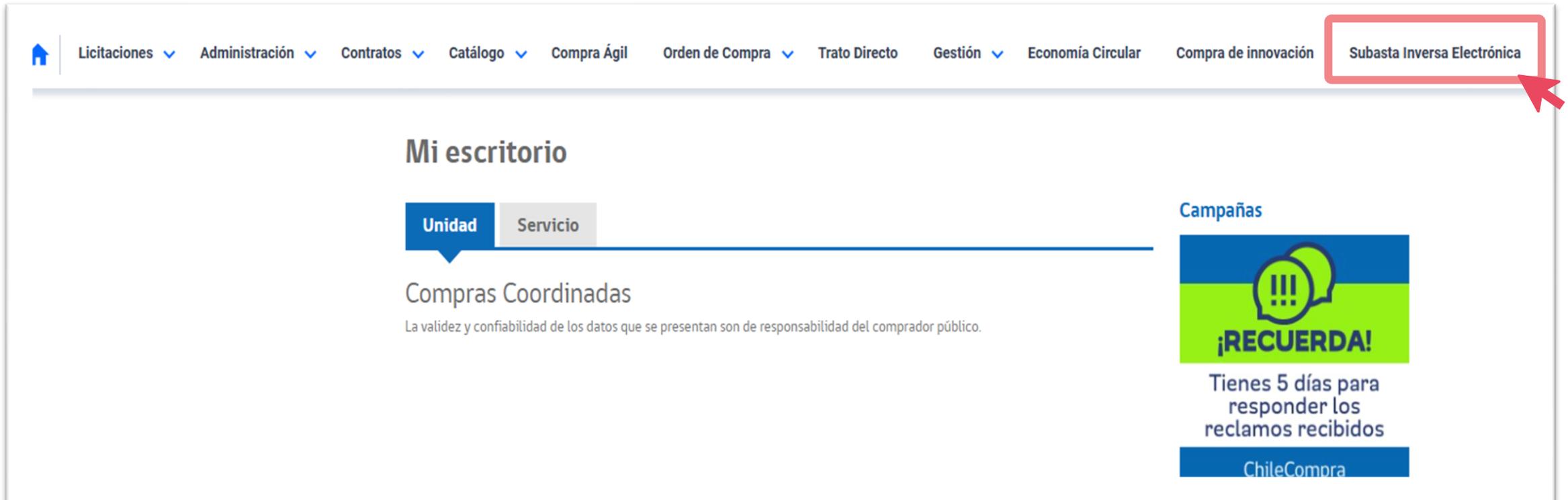


En este módulo electrónico, las entidades deberán publicar las Bases del proceso, definiendo sus necesidades de compra, los criterios para evaluar a los proveedores, las etapas y plazos, el porcentaje de descuento, el monto mínimo a ofertar y la fórmula automatizada de evaluación de las ofertas durante la subasta.

Asimismo, **la institución podrá solicitar a los oferentes garantías de seriedad para su participación.**

“En caso de que las Entidades opten por desarrollar este procedimiento, **deberán indicar tanto en el llamado como en las respectivas Bases, que la adquisición se sujetará a las reglas de la subasta inversa electrónica**”. (Artículo 101, Ley 19.886)

Como crear una Subasta Inversa Electrónica



The screenshot shows the ChileCompra website interface. At the top, there is a navigation menu with the following items: Licitaciones, Administración, Contratos, Catálogo, Compra Ágil, Orden de Compra, Trato Directo, Gestión, Economía Circular, Compra de innovación, and Subasta Inversa Electrónica. The 'Subasta Inversa Electrónica' option is highlighted with a red rectangular box, and a red arrow points to it from the right. Below the navigation menu, the main content area is titled 'Mi escritorio'. Under this title, there are two tabs: 'Unidad' (selected) and 'Servicio'. Below the tabs, the text 'Compras Coordinadas' is displayed, followed by a disclaimer: 'La validez y confiabilidad de los datos que se presentan son de responsabilidad del comprador público.' To the right of the main content, there is a 'Campañas' section featuring a graphic with a speech bubble containing three exclamation marks and the text '¡RECUERDA! Tienes 5 días para responder los reclamos recibidos'. At the bottom of this section is the ChileCompra logo.

Desde el escritorio de comprador debes seleccionar la opción **“Subasta Inversa Electrónica”**

Crear una Subasta Inversa Electrónica

Subasta Inversa Electrónica

Búsqueda de Subasta Inversa Electrónica

Palabra clave o número de subasta

Buscar

Nueva Subasta Inversa
Publica el proceso de subasta que deseas realizar

Crear nueva subasta

Información general

- 1 Productos y/o servicios de esta subasta
- 1 Direcciones
- 1 Documentación requerida
- 1 Requisitos administrativos
- 1 Criterios de admisibilidad
- 1 Garantías requeridas
- 1 Cláusulas
- 1 Reglas de la subasta en línea
- 1 Cronograma
- 1 Publicación

Antecedentes generales

Completa con los datos básicos de tu proceso de compra

Nombre

0/300

Descripción

0/500

Moneda

Estimación en base a

Presupuesto

CLP

Fuente de financiamiento

Tipo de producto

Tipo de bienes

Tipo de entrega

¿La oferta técnica será visible?

Sí No

¿Requiere toma de razón de la Contraloría General de la República?

Sí requiere toma de razón por contraloría No requiere toma de razón por contraloría



Dirígete a la opción “Crear nueva subasta” y haz click.



Luego completa el formulario de la Subasta (Nombre, descripción, moneda, presupuesto, fuente de financiamiento, tipo de producto, tipo de entrega y si la oferta será o no visible).

*Imagen referencial

Publicar una Subasta Inversa Electrónica

Subasta en línea

Estas en la subasta en línea, aquí las empresas proveedoras podrán ingresar sus ofertas para tu subasta. Tendrán tiempo limitado según lo que hayas establecido en la creación de la subasta

6153-1-SIE25
Prueba Negocio LUBRICANTES 09-06

Division de compras Direccion de Compras Publicas de Carabineros

Mejor oferta recibida

Esta es la oferta más baja recibida hasta el momento.

\$41.750.000

Tiempo restante

Este es el tiempo que tienen las empresas proveedoras para ingresar una mejor oferta.

00:59:57

[Activar extensión de tiempo](#)

Actividad de la subasta

En esta sección puedes visualizar las ofertas recibidas, hora y estado de estas, pero **no se mostrará la identidad del proveedor** que ha realizado la oferta. Esta información se actualiza cada vez que algún proveedor realiza una nueva oferta.

Ofertas recibidas

Hora	Monto ofertado	Proveedor	Estado
10:20:34	41.750.000	C	MEJOR OFERTA
10:39:41	46.560.000	B	INGRESADA

Una vez publicada la Subasta, se visualizará en www.mercadopublico.cl, siendo la entidad compradora quien visualice el proceso.

*Imagen referencial

Subasta Inversa Electrónica

Publicación del procedimiento ID 6153-1-SIE25

Proceso de compra adjudicado reciente

Adjudicada			
6153-1-SIE25 ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA CARABINEROS DE CHILE	Publicada el 19/06/2025 11:26	Finaliza el 10/07/2025 15:30	Presupuesto estimado \$ 111.860.000
Revisar detalle →			

Cronograma

Revisa las fechas establecidas para cada uno de los eventos de este proceso de compra.

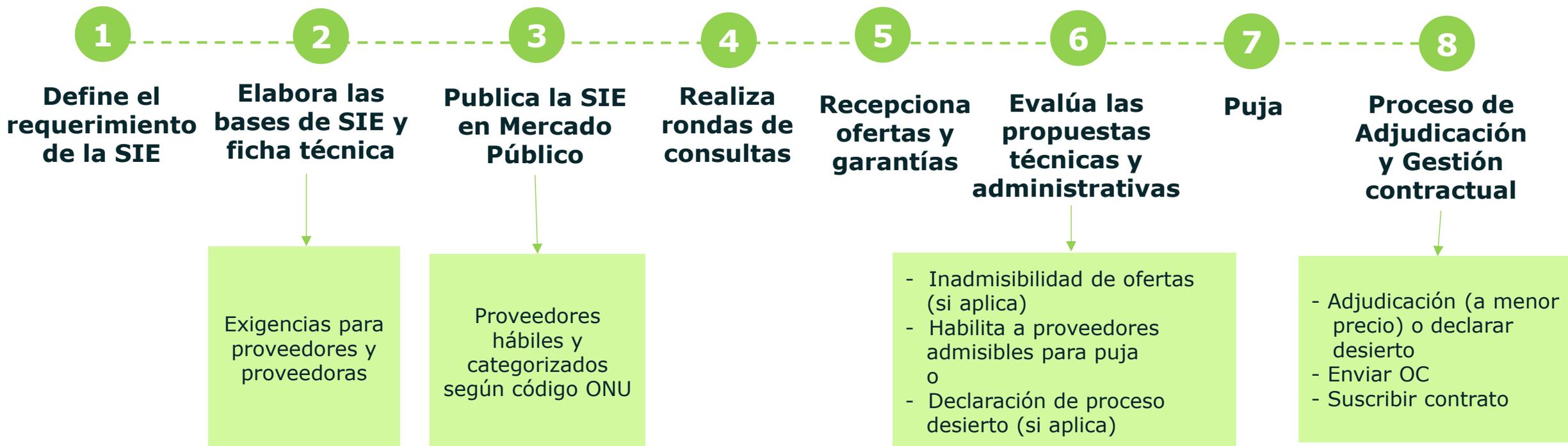
Fechas del proceso de compra

Evento	Fecha	Hora
Fecha cierre de preguntas	25-06-2025	17:00
Fecha de publicación de respuestas	01-07-2025	20:00
Fecha de cierre de recepción de ofertas	10-07-2025	15:30
Fecha de Evaluación y resultados etapa técnica	30-07-2025	20:00
Fecha de Inicio subasta en línea	08-08-2025	10:00
Fecha de Adjudicación	22-08-2025	20:00

Actualmente está publicada la primera SIE por Carabineros de Chile, la cual se encuentra en proceso de resolver la Adjudicación.

*Imagen referencial

Proceso de Subasta Inversa Electrónica



Desde ChileCompra estaremos acompañando a las entidades públicas en los primeros procesos de Subasta Inversa Electrónica. Si tu entidad está interesada en implementar esta modalidad, te invitamos a escribirnos al correo comprasestrategicas@chilecompra.cl



Compra pública para la Innovación

Compra pública para la Innovación

La Compra Pública de Innovación busca transformar al sector público en un motor de cambio y modernización, promoviendo la colaboración con el sector privado para generar soluciones innovadoras que beneficien a la ciudadanía, a **la creación de nuevos productos, servicios o procesos que integren avances tecnológicos, mejores prácticas y criterios de sustentabilidad** en áreas como la salud, educación, transporte, entre otras.



Beneficios de una Compra Pública de Innovación

Para el sector público

- Resolver problemas o desafíos para los que no existe solución
- Posibilidad de fomento de industrias o tecnologías en áreas estratégicas para el Estado
- Mejora en los servicios que provee el Estado
- Migrar hacia una cultura innovadora dentro de las organizaciones públicas

Para el sector privado y ciudadanía

- Fomento de la innovación en el mundo privado
- Entornos reales para experimentación permiten rápido aprendizaje y mejores soluciones.
- Promoción de la transferencia de conocimiento creación entre los actores del ecosistema.
- Generación de nuevos mercados
- Disminución del riesgo comercial para el desarrollo de innovación

**¿Quieres desarrollar una compra mediante Compra Pública de Innovación?
Escribe a ChileCompra a la casilla: cpi@chilecompra.cl**

Compra pública para la Innovación

La Ley N°21.634, que reforma a la Ley de Compras Públicas (N°19.886) establece nuevos elementos en materia de Compra Pública de Innovación.



- Gobernanza CPI
- Nuevos procedimientos CPI:
 1. Contratos para la innovación
 2. Diálogos competitivos

Política y gobernanza de las Compras de Innovación

La Compra Pública de Innovación cuenta con un Comité de Compras Públicas de Innovación y Sustentabilidad, con representantes del sector público y privado, con el fin de tener una visión integral de las necesidades y soluciones a nivel nacional.

Este Comité, además de aprobar la Política de Compra Pública de Innovación, tiene la responsabilidad de asesorar al Estado y a ChileCompra en estas materias, como también evaluar su funcionamiento y resultados.





Contratos para la Innovación

Contratos para la Innovación

Busca satisfacer necesidades o resolver problemas públicos complejos respecto de los cuales no existen productos o servicios adecuados o disponibles en el mercado

El desarrollo de prototipo o gastos de I+D serán costeados por la entidad compradores (regla general), aun cuando los proveedores beneficiarios de dicho costeo no sean los adjudicatarios finales del procedimiento de contratación.

Puede resultar en adjudicación, en un nuevo proceso de licitación o sin adjudicación.

Procedimiento de contratación para productos no estándar (no disponible en el mercado)
(Art. 7, letra d. N°5)

Etapas Contrato para la Innovación



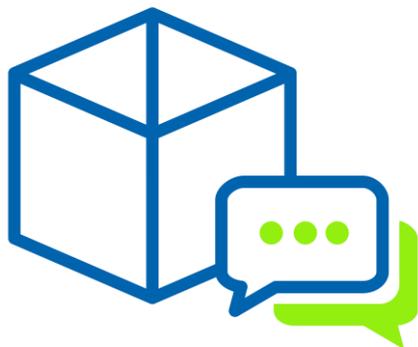
La entidad licitante debe detallar requisitos y problemas a resolver en la convocatoria. Este proceso puede incluir la contratación de servicios de investigación y desarrollo, que podrían resultar en la adjudicación de productos en desarrollo o nuevos procesos de licitación. Los gastos de investigación y desarrollo serán cubiertos por la entidad, aunque los proveedores beneficiarios no sean los adjudicatarios finales, y aunque la entidad puede optar por no cubrir estos gastos en casos excepcionales.

Excepcionalmente, la entidad puede decidir no costear estos gastos total o parcialmente, con justificación.



Diálogos competitivos

Diálogos competitivos



Es el procedimiento **competitivo de contratación** para dar satisfacción a una necesidad pública **compleja**, aplicable en aquellos casos en que es **imprescindible realizar un diálogo** o debate estructurado que permita conocer con suficiente precisión las especificaciones técnicas de bienes o servicios **disímiles disponibles en el mercado** y adaptarlas técnicamente para satisfacer la necesidad planteada. (Artículo 195 Decreto 661/2024 del M. de Hacienda)

Diálogo Competitivo

Se aplica en dos fases

DC1

Permite convocar a los proveedores para participar, hacer la preselección de los proveedores que participarán en los diálogos de acuerdo a los criterios establecidos en las bases y seleccionar a los proveedores que presentarán sus soluciones finales para la adjudicación final en la segunda parte del proceso (DC2).

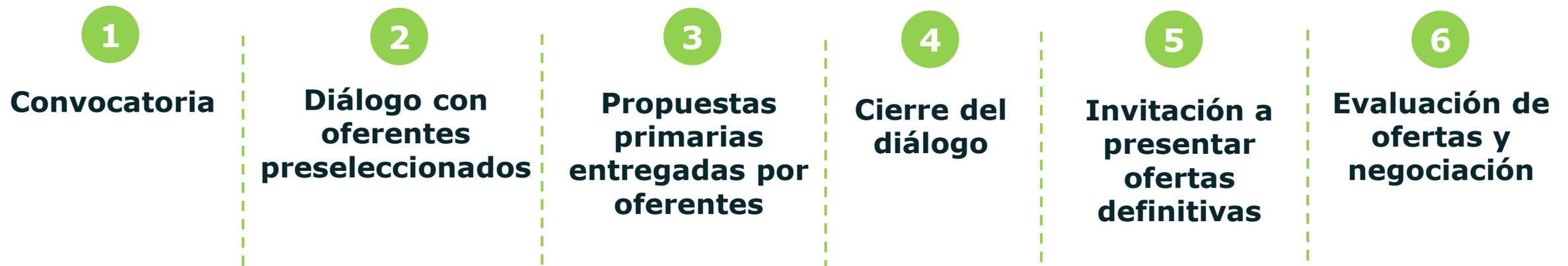
DC2

La segunda parte del proceso Diálogos Competitivos, DC2, se utilizará para invitar a los proveedores que avanzaron en todas las fases de los diálogos, a presentar sus ofertas definitivas

Fases de los Diálogos competitivos



Este procedimiento avanza en fases sucesivas que reducen el número de proveedores o soluciones a considerar y aclaran las condiciones del bien o servicio requerido. Este procedimiento está exceptuado de la prohibición del artículo 35 ter en cuanto a la comunicación entre participantes y el organismo licitante involucrado en la adjudicación.



¿Quieres desarrollar una compra mediante Diálogos Competitivos?
Escribe a ChileCompra a la casilla: cpi@chilecompra.cl

Recomendaciones en una Compra Pública de Innovación



- Analiza el tamaño del problema o desafío a resolver. Si no es un problema grande, tiende a despriorizarse en el camino.
- Identifica que exista interés real del equipo en implementar una solución (no sólo el equipo directivo, los usuarios finales).
- Conoce el desafío, pues sino está claro, acotado y dimensionado, no tendrás claridad de lo que se requiere diseñar.
- El desafío debe estar acompañado de indicadores cuantitativos del resultado esperado (% de mejora, número de impacto, etc).
- Capacidad de generar resultados en el corto plazo (por ejemplo, un año).

¿Necesitas Ayuda?

Centro de Ayuda: ayuda.mercadopublico.cl



Material de apoyo

Información para responder las **consultas más frecuentes de los usuarios** y acceder a material de descarga como guías de uso, tutoriales en video e infografías.



Asistente Virtual

Resuelve dudas derivando consultas a material de apoyo del Centro de Ayuda. También tiene opción de contacto con ejecutivo para resolución en línea.

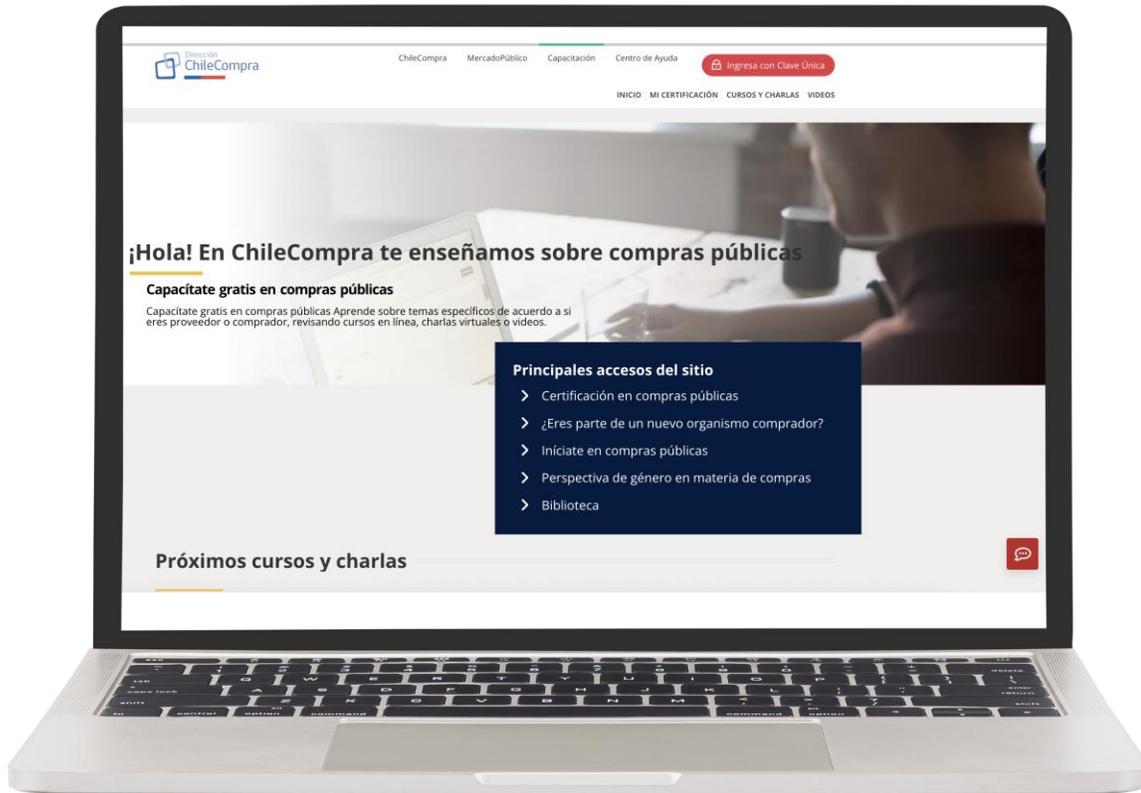
¿Prefieres
**Ayuda
telefónica?**

Mesa de ayuda telefónica

📞 **600 7000 600** 📱 **+56 2 2429 7709** IVR 24x7

🕒 Atención ejecutivo de lunes a viernes de 9 a 19 hrs.

Capacítate en línea y de forma gratuita



- **Revisa la oferta abierta** que publicamos mensualmente el Sitio de Capacitación de ChileCompra e inscríbete.
- **Actualiza el conocimiento** con cursos e-learning, charlas virtuales y cursos autogestionados en compra y contratación pública.
- **Capacítate y certifica** tus competencias Compras Públicas.

<http://capacitacion.chilecompra.cl>





Nuevos Procedimientos de compra

Unidad de Formación y Capacitación Usuaria